



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL V. ÁLVAREZ BUYLLA, ASÍ COMO LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 8 de octubre de 2020, (BOPA de 29.10.20), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura del puesto Supervisor/a de Área: Gestión de recursos humanos y materiales de enfermería del Hospital V. Álvarez Buylla en el Área VII, esta Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes admitidos para la cobertura del puesto de puesto Supervisor/a de Área: Gestión de recursos humanos y materiales de enfermería del Hospital V. Álvarez Buylla en el Área VII:

Aspirantes admitidos:

D^a M^a Luisa Maroto Fernández

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato. No existiendo aspirantes excluidos, no procede abrir plazo de subsanación.

Tercero.- Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente:
 - Titular: D^a Ana Gema García Álvarez
 - Suplente: D^a. Clara Isabel González González

- Vocales:
 - Titular: D^a M^a José Gutiérrez Fernández
 - Suplente: D^a Gabriela Gemma Álvarez Cuesta

 - Titular: D^a Ana Francisca Martínez García
 - Suplente: D^a Raquel Caso Delgado

 - Titular: D^a. Elvira Amor Fernández Franco
 - Suplente: D^a. Nuria García Flórez

- Secretario:
 - Titular: D. Fernando Pintado Jimeno
 - Suplente: D. Ángel Luis Mones Iglesias

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 14 de diciembre de 2020
LA GERENTE,

M^a Teresa Sómer Martínez

